

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	CONDUCCIÓN DEL JUEGO DE RULETA FRANCESA	Duración	90
		Condicionada	
Código	UF1654		
Familia profesional	HOSTELERÍA Y TURISMO		
Área Profesional	Juegos de azar		
Certificado de profesionalidad	ACTIVIDADES PARA EL JUEGO EN MESAS DE CASINOS	Nivel	2
Módulo formativo	Conducción los juegos de Ruleta francesa y Ruleta americana	Duración	200
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Conducción del turno de apuestas en los juegos de ruleta francesa y ruleta americana	Duración	30
	Conducción del juego de ruleta americana		80

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 en lo referido al emplazamiento de las apuestas sobre el paño, con la RP2 en lo referido al número premiado y a las medidas de prevención de riesgos laborales y con la RP3 en lo referido al pago de premios en Ruleta Francesa.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Aplicar el reglamento del juego de Ruleta Francesa y los procedimientos más habituales en relación con la conducción de partidas.

CE1.1 Explicar el reglamento de juego de Ruleta Francesa en lo referido a los diferentes momentos del juego.

CE1.2 Identificar las acciones que diferencian la conducción del juego de Ruleta Francesa con respecto a las de la Ruleta Americana.

CE1.3 Identificar en la mesa de juego de Ruleta Francesa los lugares correspondientes a los rastrillos, bolas, fichas, efectivo y T.

CE1.4 Describir los procedimientos más habituales relacionados con la conducción del juego de Ruleta Francesa en los casos en los que el reglamento de juego no regule y en los que exista regulación.

CE1.5 Explicar el valor de cada apuesta en el juego de Ruleta Francesa y la preponderancia de las diferentes combinaciones, plenos, caballos, cuadros, transversales, seisenas, docenas, columnas, dobles docenas y dobles columnas, rojo, negro, par, impar, falta y pasa.

CE1.6 Identificar al personal implicado en el proceso de conducción del juego de Ruleta Francesa en relación con las acciones que realiza cada uno durante el mismo.

CE1.7 Argumentar la importancia de conducir las partidas de Ruleta Francesa con la mayor agilidad, seguridad y transparencia, explicando las consecuencias de no hacerlo.

CE1.8 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento de conducción del juego de Ruleta Francesa, llevar a cabo la partida, desde la aceptación de la apuesta inicial, hasta la determinación de la jugada ganadora, adoptando el reglamento de juego y las instrucciones recibidas.

CE1.9 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento de conducción de partidas de Ruleta Francesa y cumpliendo la normativa vigente:

- Detectar los factores de riesgo físicos en el puesto, relativos a los ruidos originados por las máquinas de juego, mobiliario inadecuado, iluminación deficiente o excesiva, temperatura, ventilación y climatización inadecuadas y rapidez en la sucesión de partidas ante la afluencia en horas punta.
- Detectar los riesgos para la seguridad personal ante la presencia de clientes conflictivos y relacionarlos con la actuación que los minimice.
- Detectar los factores de riesgo por los cambios de ciclos cardíacos: desfase de los ritmos biológicos, cambios de hábitos alimentarios, perturbaciones en la vida social y familiar y alteraciones del sueño, entre otros.
- Sugerir medidas correctoras para evitar o minimizar los riesgos laborales detectados.

C2: Aplicar las técnicas de tirada de bola y manejo de fichas y rastrillo durante el desarrollo del juego de Ruleta Francesa cumpliendo con la normativa vigente.

CE2.1 Identificar en una mesa de juego de Ruleta Francesa, los lugares de almacenamiento de fichas de color, de fichas de valor y de propinas.

CE2.2 Explicar el reglamento de juego de Ruleta Francesa en lo relativo al lanzamiento de bola.

CE2.3 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento de juego de Ruleta Francesa y cumpliendo la normativa vigente:

- Efectuar lanzamientos de bola adoptando las técnicas correspondientes y cumpliendo las exigencias del reglamento.
- Efectuar lanzamientos de bola a distintas velocidades en función de los requerimientos de la productividad.
- Vigilar el paño mientras la bola está rodando en el cilindro.
- Calcular el tiempo de admisión de apuestas una vez efectuado el lanzamiento de la bola.

CE2.4 Explicar los riesgos personales derivados de la tirada de bola y del manejo de las fichas y el rastrillo durante la conducción de partidas de Ruleta Francesa, relativos a movimientos repetitivos y posturas forzadas, así como las medidas a adoptar para su prevención.

C3: Aplicar el proceso de pago de premios, utilizando la tabla de pagos correspondiente a la Ruleta Francesa y cumpliendo la normativa vigente.

CE3.1 Explicar el reglamento de juego de Ruleta Francesa en lo referido al pago de premios a clientes.

CE3.2 Identificar en la mesa de juego de Ruleta Francesa las zonas destinadas al pago de premios por apuestas ganadoras.

CE3.3 Identificar al personal implicado en el pago de premios por apuestas ganadoras, en relación con las acciones que realiza cada uno durante el mismo.

CE3.4 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento de pago de premio a clientes del juego de Ruleta Francesa y cumpliendo la normativa vigente:

- Aplicar la tabla de pagos de Ruleta Francesa.
- Presentar las fichas correspondientes al premio de forma diferenciada de la apuesta del cliente.
- Aproximar al cliente las fichas correspondientes al premio con ayuda del rastrillo

Contenidos:

1. Procedimientos de conducción del juego de Ruleta Francesa.

- Reglamento de juego en lo referido a la conducción de partidas de Ruleta Francesa
- Personal implicado y sus acciones:
 - Crupieres cilindristas:
 - Lanzamiento de bola
 - Conducción del juego de Ruleta Francesa
 - Crupier extremo de mesa:
 - Conducción del juego de Ruleta Francesa
 - Jefe de mesa:
 - Supervisión del procedimiento
- Equipamiento y material:
 - Cilindro:
 - Orden de los números dentro del cilindro
 - Paño:
 - Estructuración
 - Ubicación de las distintas zonas de apuesta
 - Accesorios intervinientes:
 - Rastrillo
 - T
 - Bolas: tipos y ubicación
- Técnica de lanzamiento de bola
 - Exigencias reglamentarias:
 - Mínimo de vueltas
 - Dirección
 - Velocidad de la bola
 - Utilización de la mano correspondiente
- Técnica de manipulación del Rastrillo
 - Manipulación con la mano derecha
 - Manipulación con la mano izquierda
- Prevención de riesgos laborales en la conducción de partidas de Ruleta Americana
 - Factores de riesgo físicos procedentes del entorno
 - Factores de riesgo físicos procedentes del manejo de fichas
 - Factores de riesgo físicos procedentes del manejo del rastrillo
 - Factores de riesgo físicos procedentes del lanzamiento de bola
 - Factores de riesgo psicológicos procedentes de las condiciones de trabajo
- Prevención laboral ante la presencia de clientes conflictivos

2. Pago de premios en Ruleta Francesa

- Reglamento de juego en lo referido al pago de premios en Ruleta Francesa
- Personal implicado y sus funciones:
 - Crupieres cilindristas
 - Retirada de apuestas perdedoras
 - Pago de apuestas ganadoras
 - Chipeo y orden de fichas perdedoras
 - Jefe de mesa:
 - Supervisión del procedimiento del pago de premios
- Manejo del rastrillo durante la retirada de fichas perdedoras
 - Despeje del número premiado
 - Barrido de fichas perdedoras
 - Chipeo de fichas
- Extensión de fichas en el número premiado:
 - Ordenamiento por cliente
 - Exposición en grupos de cinco fichas
- Técnicas de cálculo de premios
 - Cálculo fotográfico
 - Reglas nemotécnicas
 - Memorización de tablas de multiplicación
- Composición de pagos
 - Orden de pago de los premios
 - Presentación de los premios en el área de trabajo
- Técnicas de manejo del rastrillo durante el pago de premios
 - Empuje de fichas con el rastrillo con la mano derecha
 - Empuje de fichas con el rastrillo con la mano izquierda

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.